Hagamos balance y recordemos de dónde venimos.Hace dos años que venimos disfrutando de un acuerdo que nos permite:

.- Una jornada de 35 horas

.- Cobrar una productividad de forma trimestral, cuyo presupuesto anual revierte en la plantilla casi al 100%

.- Una formación online reconocida como forma de trabajo.

.- Incremento retributivo en el CE sin pérdidas de derecho en jornada o derechos sociolaborales

Ver informa completo